LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 924.....Buenos Aires, Martes 5 de Diciembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 5. San Abas, abad.
☉ sale á las 4—54—Se pone á las 7—6.
Cuarto crcciente el dia 6, á las 3—20, de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 *á* 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 49 a 50 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

PRECIOS CORRIENTES.

Consecuente a lo que prometimos respecto del conocimiento de ellos, debemos advertir que su variacion tan solo se limita á uno que otro artículo que en el dia tiene mayor salida, como son los Caldos, Yerva, papel, y las Especies metalicas, pues los demas casi se mantienen en los mismos precios y con muy pequeña variacion como se observa en los siguientes.

Epumillas *pza. de* 18 *varas* ......20 *á* 21 ps
Tsrciopelo frances, buena calidad..8 *á* 9
Id. id. para chaleco....6 *á* 6 ps 4 rs
Razo de patente ancho, *la ana*.....6 ps.
Id id angosto *id*........ 3 ps.
Pañuelos de Bolsillo *docena*........20 ps.
Tules, *la ana*............... 1 ps 2 rls.
Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ord. de seda id.* 45 ps.
Pañuelos merinos $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*.. 45 ps.
Levantinas, *la ana*.... .... 2 ps. 6 rls
Barajas, *grueza*................ 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas.... 7 *á* 8 ps
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....18 *á* 20 ps.
Id id inferiores....12 *á* 16 ps
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 *á* 14 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses,
[No. 1 a 10] docena.... ...20 *á* 24 ps
Id de cabretilla ingleses..........20 *á* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....16 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 *á* 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps.
Bayetones ingleses anchos.......... 9 *á* 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............. 4 *á* 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs.
Harina del Norte *barrica*..............35 ps.
Té perla, *libra* ....3 *á* 4 ps.
Papel florete español, *resma*........18 *á* 22 ps.
Id. medio florete id...............17 *á* 18 ps.
Florete Genoves ....16 *á* 17 ps.
Id. medio florete id...............15 *á* 16 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..22 *á* 24 ps.
Id. id. terciada.......19 *á* 20 ps.
Azucar del Brasil.................18 *á* 19 ps.
Id. id. terciada.............16 *á* 17 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 95 ps.
Café, *quintal*.................. 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* ....750 ps.
Id de 18 grados......................330 ps.
Caña del Brasil.....................500 ps.
Id de 18 grados ....360 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..400 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos 9 *á* 10 ps.
Id id de 15$\frac{3}{4}$ frascos.........19 *á* 20 ps.
Vino Málaga dulce.............220 *á* 225 ps
Vino Carlon...................220 *á* 225 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........24 *á* 25 ps
Cerveza blanca, *docena, primera calidad* 12 ps.
Id. rubia id. ....10 ps
Vinagre de Yema, *pipa*........ ...200 ps.
Ganado Vacuno... ....16 ps.
Cueros de Novillos *pesada* ....9 *á* 10 ps.
Id. de Vaca .... 9 ps.
Id. de Toro...................
Id salados vacunos .... 7 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rs.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*.......16 rs.
Id. de Nútria ....6 4 ps.
Id. de Chinchilli. ....8 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....9 *á* 10 rs
Lana de Vicuña *libra*..................4 ps.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,.................4 4 *á* 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......14 *á* 15 ps.
Id. del Parnagua................12 *á* 13 ps.
Id del Rio Grande................8 *á* 3 4 ps.
Trigo superior, *fanega*..............14 á 15,

SE VENDE

UNA corta partida de trigo que acaba de llegar de la Banda Oriental, de muy buena calidad, en casa de
ZIMMERMAN FRAZIER y Ca.
Nov. 30.

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital co casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—tfc*

SE VENDE

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc*

TABACO NEGRO

ACABAN de llegar 35 rollos de superior calidad y se vende á precio cómodo. El que lo necesite puede ocurrir al almacen de muebles de D. José Maria Esteves, calle de la Catsdral No. 62 Dic. 4—2p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartos de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, daran razon en la misma calle No. 17. Dic. 4.

EN las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se ha de rematar la casa, quinta y muebles que quedó por muerte de D. Salvador Dominguez, situada en San José de Flores, y tasada en 5249 pesos 5 rs. a pedimiento de sus herederos. Los que se interesen en ella pueden ocurrir al parage designado y antes á la oficina del que subscribe, donde se les manifestarán las tasaciones y demas de su referencia. Dic. 4—3p
AGRELO.

AVISO del Ministerio de Gobierno,
Buenos Ayres, Nov. 29 de 1825.

CON esta fecha se ha publicado el No. 18 del Registro Nacional, y contiene lo que espresan los epigrafes siguientes:

Departamento de Gobierno.

Decreto.—Ordenando que la anchura de calles, mayor que la fijada en decreto de 7 de Diciembre de 1824, no será disminuida.

Id.—Nombrando Economo del Hospital de mugeres.

Id.—Nombramiento de Administrador de la Imprenta del Estado

Id.—Ordenando se tome anualmente razon de la cosecha de trigo

Id. del Congreso.—Sobre la presentacion de la Constitucion por una Diputacion del Congreso.

Id. Nombramiento de las Diputaciones para presentar la Constitucion.

Id. del Gobierno.—Sobre que los individuos que se empleen en la cosecha de trigo en el presente año, sean esceptuados de todo servicio militar

Departamento de Negocios Estrangeros.

—Autorizando al Ministro de Negocios Estrangeros para nombrar y remover a los Comisionados de correos y maestros de posta.

Aviso del Tribunal de comercio —Invitando á solicitar, desde 15 dias de la fecha, la plaza vacante de corredor de comercio.

EXTERIOR.

CHILE.

Hemos recibido papeles públicos de esa república cuyas fechas alcanzan hasta el 7 del mes próximo pasado, pero carecen absolutamente de noticias de importancia.

PUERTO DE VALPARAISO.
ENTRADAS

Oct. 27 Fragata americana Herald, Pearson, del Callao en 25 dias

28 Goleta de guerra N. americana Dolphin, Kenon, del Callao en 17 dias.

30, Bergantin ingles Margaret, Johnson, del Callao, en 20 dias

31. La fragata francesa Telegrafo, S. Roux, de Bordeos en 85 dias.

Nov. 1. Bergantin goleta hamburguesa Paradies, Adam, del Rio Janeiro en 66 dias.

Id. Bergantin ingles Isabelia, Horlock, de Montevideo, en 58 dias.

Id. Bergantin ingles Telegraph, Gibbs, del Rio Janeiro, en 101 dias.

Id. Fragata francesa Bordelais, Gosse, de Bordeos, en 104.

SALIDAS.

Oct. 26. Fragata de guerra inglesa Blanche, Mends, con destino del Perú.

Nov. 2. Bergantin ingles Superior, Omand, con destino al Callao.

4. Fragata francesa Bordelais, Gosse, con destino al Callao.

PERU.

REFORMA DE REGULARES.

D. Andres Santa Cruz, Gran Mariscal, Presidente del Consejo de Gobierno de la República del Perú &a.

Considerando:

1°. Que uno de los primeros deberes del Gobierno, encomendados por la constitucion, es protejer y conservar la religion santa que profesa ;

2°. Que no puede llenar cumplidamente este alto encargo, sino cuida del arreglo y subsistencia de sus ministros en la parte que depende de sus facultades administrativas ;

3°. Que entre aquellos, los regulares que ecsisten en el dia, formados por institutos de una antiguedad remota, se han desviado de su espiritu y observancia por los trastornos del tiempo, y necesaria variacion de las costumbres

4°. Que no obstante estos males, aun es convenieute conservarlos, bajo de tales precauciones, que haciendolos útiles á los importantes fines para que fueron creados, no sienta la sociedad el peso de su ecsistencia ;

Decreta oido el Consejo de Gobierno :

1°. La República no consiente en su seno á regulares que no estén sujetos á los Diocesanos.

2°. No habrá en adelante mas Prelados que los locales de cada convento, elejidos por las comunidades que ecsisten en ellos.

3°. Dentro de un mes de la publicacion de este decreto en esta Capital, y de tres en los departamentos, serán nombrados dichos Prelados, á pluralidad de sufragios por los religiosos sacerdotes y legos, bajo de la direccion y presidencia de los ordinarios, ó personas que estos delegaren.

4°. En el mismo termino, formarán los Diocesanos reglamentos interiores, análogos á los diversos institutos de los regulares, mejorando en ellos su educacion literaria y doméstica, y conservandoles los grados y distinciones que no esten en oposicion con el presente arreglo, y sean mas propias á estimularlos al mejor desempeño de sus obligaciones.

5°. No se dará el habito en lo sucesivo á ningun individuo que lo solicite, si no tiene la edad de veinte y cinco años cumplidos y un especial permiso del ordinario ; siendo estensiva esta disposicion á los conventos de monjas.

6°. En ningun pueblo de la República habrá dos conventos de una misma orden, escepto la franciscana que conservará por ahora el de los descalzos de esta capital.

7°. Todo convento que á la fecha de la publicacion de este decreto, no tuviere ocho relijiosos sacerdotes conventuales de actual y efectiva residencia en ellos queda suprimido, y es aplicable á objetos de instruccion y beneficencia pública debiendo ocuparlos juntamente con sus bienes y rentas, los Ordinarios por sí ó por comisionados, asociados á los Prefectos, ó Intendentes, bajo de inventarios que remitirán al gobierno ; sin perjuicio de mantenerse provisionalmente en dichos conventos los religiosos que actualmente viven en ellos.

8°. No comprende el anterior artículo á los conventos hospitalarios ; los que serán mejorados, y rejidos por particulares reglamentos que les dará el Gobierno en su oportunidad.

9°. No obstante lo dispuesto en el artículo 7°. consultando el Gobierno la conservacion y decoro de los regulares, quieren que mantengan uno, ó dos conventos en cada ciudad, con el objeto de que se congreguen en ellos los de las casas supresas mas inmediatas ; debiendo informar los Ordinarios de acuerdo con los Prefectos, lo que crean conducente al arreglo difinitivo que haya de dictarse sobre esta materia.

10 A fin de que los regulares puedan en lo sucesivo ocuparse unicamente de su sagrado ministerio. el Gobierno los ecsonera de la administracion de sus bienes, y la consigna á ecónomos, que, á propuesta en terna de los Prefectos, deberá nombrar el mismo.

11. Estos serán precisamente seculares de inteligencia y probidad notoria. Se harán cargo de los bienes, rentas, limosnas, y todo genero de entradas de los conventos con el seis por ciento de premio, para distribuirlas mensalmente por partes iguales á todos los individuos de las comunidades de que se compongan ; debiendo dar fianzas competentes de su administracion en las tesorerias departamentales, y rendir cuentas documentadas por semestres, á los Ordinarios, para que estos la pasen al Gobierno, con el correspondiente informe.

12. Cuando las rentas propias de los conventos no fueren suficientes á subvenir las necesidades de los individuos destinados á ellos el Gobierno las aplicará las de los conventos supresos, afin de que sean aquellas cabalmente atendidas y satisfechas.

13. Si no obstante la utilidad y ventajas de las anteriores medidas, quisieren dejar sus claustros algunos regulares, por motivos graves de conciencia, se dirijirán á los Ordinarios, para que en virtud de las facultades que de derecho divino les compete, por incomunicacion con la silla pontifical, atiendan sus preces en los términos que lo ejecutaba el Vicario Apostólico de Chile; quedandoles espedito, en caso contrario, el remedio de la fuerza que las leyes franquean, en asuntos de esta naturaleza.

14 Es comun este beneficio á las religiosas profesas, con quienes se usará del pulso en que demandan su particular posicion y delicadas circunstancias.

15. Los regulares que no se secularizaren bajo de la congrue sustentacion, que requieren las sinodales de los respectivos Obispados, serán precisamente destinados al servicio de parroquias de provincias señaladas, en calidad de ayudantes, debiendo residir indispensablemente en ellas, hasta tanto se promuevan á beneficios eclesiásticos, en fuerza de su buena conducta, aptitudes y servicios.

16 Se ecsita por último la vigilancia pastoral de los reverendos Obispos y Gobernadores Eclesiásticos, á fin de que cooperen pronta y eficazmente al ecsito de las religiosas intenciones con que el Gobierno ha tomado la presente resolucion; informandole de acuerdo con los Prefectos, sobre la aplicacion de las iglésias, y bienes de ellas, pertenecientes á conventos suprimidos, conservacion de los que fueren indispensables, y traslacion de regulares dispersos, donde cómodamente puedan congregarse, bien entendido que el Gobierno no permite, bajo de ningun titulo ni pretesto, vivian los regulares, en adelante, fuera de sus claustros; de cuya observacion ecsijirá la mas estrecha responsabilidad á todas las autoridades políticas de la República.

17 El Ministerio de Estado del despacho de negocios eclesiásticos queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprímase, publíquese, y circúlese. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima á 28 de Setiembre de 1826. —7.° 5.°—*Andres Santa Cruz*—Por S. E. —El Ministro de negocios eclesiasticos *José de Larréa y Loredo*.

VARIEDADES

FELICIDAD CONYUGAL. Un periódico de Bruselas tiene en un artículo satirico sobre el estado de la moral en los Paises Bajos, la tabla siguiente. El Editor asegura á sus lectores con gravedad, que ella es el resultado de averiguaciones autenticas, y que pueden confiarse de su fidelidad.

Mugeres que han abandonado á sus maridos para seguir á sus amantes	3,021
Maridos que se han huido de sus mugeres	4,102
Separaciones voluntarias	2,033
Matrimonios viviendo en guerra abierta bajo el mismo techo.	5,142
Matrimonios que se aborrecen de ganas, pero que creen que es necesario conservar su reputacion en el mundo.	6,111
Personas que viven juntas con la mayor indiferencia á sus respectivas costumbres y ocupaciones.	4,012
Personas que se llaman felices, pero que realmente no lo son.	1,210
Personas que son felices comparadas con otras que son mas miserables.	1,082
Matrimonios que son verdaderamente felices.	3

LA GACETA.

MARTES 5 DE DICIEMBRE.

Hoy a las 10 de la mañana se hace a la vela e paquete ingles.

PASAPORTES, 4 *de Diciembre.*

D Andres Casalla, á Londres
Segundo Costa, á Lobos
Fulgencio Acevedo, á San Nicolas
Bernardo Bonabia, á Londres
Manual Amaral, á los Estados Unidos
Washington de Mendeville, á Londres
José Trapani, a las Bacas
José Borches, a id.

TERRESTRE

A D. Juan Campos una tropa de arria de Mendoza que contiene 62 cargas vino, aguardiente, y garbanzos·

A. D. Jaime Lavailol una tropa de arria de San Juan con 65 cargas aguardiente y frutas secas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Lanchon *San Martin* del Baradero.
A D. Alejo Castex.
8 carretadas leña
125 cueros vacunos.

Chalupa *Dolores* del Ivieny.
A D. Diego Brittain.
16 carretadas leña.

Lanchon *Tábano*, de las Palmas.
Al patron D. Francisco Ortiz.
14 carretadas leña.

Lanchon *Sta. Rosa*, de las Vacas.
Al patron D. Domingo Gaulia.
6 carretadas de leña.

Chalupa *Carmen* de Goya, al patron Juan Jose Gigo.
Al dicho.
3 carretadas de leña.
A D. Sebastian Lezica.
120 cueros Vacunos
5 fardos nutrias.
A D. José A. Capdevila.
13? palmas
5 fardos nutrias.

Chalupa *Sta. Rosa* de San Nicolas, a Don Anacleto Piñeyro.
Al dicho.
194 arrobas de lana.
500 astas.
44 fanegas carbon
65 sacos ceniza
3 barricas sebo
1 cajon mates de barro.
1 mazo plumas de avestruz
½ arroba yerva
½ idem azucar
1 cajon de velas
1 cajoncito rosquetes
1 vegiga mante quilla.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de las Piedras No. 49, hay de venta :

Una partida de vino en lotes á precios muy equitativos ; tablas de corchos ; amarras para barcos ; vinagre a 3 rs. frasco y se vende por pipas y barriles ; vino blanco dulce ; botijuelas y botellas vacias ; y sogas de piasada como para tender ropa Dic. 5—3p

ONZAS DE ORO.

SE compran en la calle de la Reconquista número 99. Dic 5–2p

TEATRO.

EL MARTES 5 DE DICIEMBRE

A BENEFICIO DE LOS SRES. JUAN CASTAÑERA Y ANTONIO CASTAÑERA,

Se eshibirá la gran comedia en tres actos (en la que actuara el papel de dama la Sra. Carmen Garcia) titulada :

VICTOR

ó

EL HIJO DEL SUBTERRANEO.

Despues del primer acto una jóven de 6 años, hermana de los interesados, desempeñará una Alocucion Alegórica á las circunstancias del dia.

Dando fin con una grande aria, cantada por el profesor D Miguel Vacani.

NOTICE

IS hereby given to the emigrants of the Rio de la Plata Agricultural Association, that agreeably to the resolution of this day's meeting, a paper lies at the Brittania Tavern for the signature of those who wish to support the prosecution resolved upon at this and former meetings.

A meeting will be held on Sunday the 10th inst. at 3 o'clock P. M., when the paper for signature will be closed. This prosecution will alone be carried on for the behoof of those who give their signature and support. Dec. 3.–5p.

Agrio de Naranja de Superior Calidad

SE vende en el almacen de D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Dic, 5—6s

AVISO

EL Viernes 1 del presente mes se ha perdido del Bajo del Rio un caballo moro herrado de las cuatro patas. El que lo hubiere hallado y lo entregue en la casa de D. Miguel Gil, calle de la Paz No. 322 sera gratificado. Dec. 5—3c

LE quatrième trimestre accordé aux émigrés venus par le Courrier des Indes, était échu le premier de ce mois Ceux qui ne l'ont point encore satisfait sont prévenus que la résolution de la Commission d'émigration sera exécutée comme il leur a été communiqué.

5 Décembre 1826.

COMISION DE EMIGRACION

EL 4.° trimestre acordado a los emigrados venidos en el Correo de las Indias para el pago de su pasage y gastos, se ha vencido el 1 de este mes. Se previene a los que todavia no lo han satisfecho, que la resolucion de la comision de emigracion sera egecutada como se les ha informado. Dic. 5–3c

Se Alquila,

Una casa y quinta con 9 piezas de habitacion, lugar &a. ; sumamente segura, arboles particulares y parrales &a., sita en el socorro y hace cruz. Su dueño vive dentro con quien se podrá tratar.

Diciembre 15—3p

AVISO.

EN la calle de Tucuman núm. 182, se necesitan dos criadas de todo servicio y buenas costumbres, a las cuales se les bara un buen partido respecto de su libertad, bajo de las mejores seguridades. Dic. 5–3p

Se Vende.

DE San Nicolas 5 cuadras para el Oeste, una casa con su esquina, sala, un cuarto, cocina, pozo de valde, algunos árboles de durazno y 7 higueras ; su terreno 35 varas de frente al Norte, y 75 de fondo al Sud. El que se interese por ella, puede ocurrir a la segunda tienda de la recoba frente al coliseo, donde encontrará con quien tratar. Dic. 5—3p

SE VENDE,

UN sitio completo del hueco de Lorea dos cuadras para adentro, en la calle de Potosí junto al núm. 289, que al dueño le reditua 300 pesos anuales, cercado de pared a la calle, su vereda de piedra; en el porton donde se vende carne darán razon de su precio &a.

Diciembre 5–1p

SE NECESITA.

Una casa para una familia corta, en la calle de la Reconquista num. 27, de la plaza de la Victoria para San Francisco se halla el interesado. Dic. 5—3p

Se ha Fugado,

EN el dia 1 de Diciembre, por la mañana temprano, una negra llamada Constancia, de edad como de 40 años, cara chata, naris id, ojos regulares, boca grande, orejas chicas, falta de algunos dientes, pezcueso corto, y estatura retacona. Quien la hubiese encontrado se servirá entregarla en la calle de la Paz No. 113 donde será gratificado. Dic 5.

Para Mendoza,

SALDRA precisamente el 10 del corriente una tropa de carretas. Los que necesiten fletar en ella para dicho destino, Rio Cuarto, San Luis, Punta del Sauce, ó cualquiera de los pueblos del tránsito, inclusos los de la provincia de Buenos Aires, pueden ocurrir para tratar a la calle de la Piedad núm. 180, en la inteligencia que los que quieran ir de pasage, serán perfectamente servidos. Dic. 5–3p

Se Vende,

UN terreno situado en la calle del Perú, 10 cuadras del mercado para el Sud ; con 17 varas de frente y setenta de fondo, mira al Sud y a tierra, con un limon, un parral y un pozo de valde. El que lo quiera comprar se verá con la dueña que vive en la misma casa.

Dic 5–1p

AVISO.

SE compran onzas de oro y plata sellada. El que la tenga y quiera venderla ocurra a la calle de Cuyo núm, 124, al lado de la chocolateria. Dic 4—3p

Se vende

UNA galera buena para ir por arriba, muy fuerte y a precio muy equitativo. El que la quisiere comprar puede ocurrir a la calle de Maypú No. 159 que darán razon de ella y de su precio. Dic 5–3p

AVISO.

LA firma de Inocencio Gonzalez conocida en esta plaza, seguirá en adelante con el agregado de Espeche su segundo apellido, para de este modo evitar las equivocaciones que causa el Gonzalez, solo de que hay tanta repeticion. Diciembre 5—3p

Aviso.

EN la casa de Jorge P. Becher calle de la Florida núm. 79 hay de venta a precios cómodos :—

Unos pocos cuñetes de tabaco negro de N. A.
Jabon de España.
Azucar del Brasil.
Arroz.
Cacao de Guayaquil.
Papel florete.
Zapatos ingleses para hombre
Zarazas, pañuelos y otros efectos que se darán a precios quitativos. Dic 5—6s

Aviso,

R BERTO LEYS, joyero y engastador de diamantes, tiene el honor de avisar al público que ha mudado su taller del núm 120 calle de la Catedral al núm 31 calle de Cangallo junto al teatro, donde tiene a venta cadenas de oro para relox, llaves sellos y varios otros artículos del mejor gusto.—Se compra oro y plata. Dic 5–3c

PERDIDA.

SE ha perdido de la fonda de la Union calle del 25 de Mayo No. 40, un estuche con nabajas y otros instrumentos. La persona que los haya encontrado, si los devuelve a su dueño en la misma posada, será gratificado con 10 pesos Dic 5–3

SE NECESITA,

UN criado comprado ó conchavado que sirva para tirar un carro, que sea sin vicios y de buena conducta. Calle de Venezuela núm. 214. En la misma casa se necesita una criada de todo servicio y sin vicios. Dic 5–3p

D. G. Hunt.

DA aviso a los Sres. acreedores y deudores, que va a ausentarse de esta ciudad; por dicho motivo pide que tengan la bondad de presentarse a su habitacion calle de la Florida No. 60. Buenos Aires Diciembre 4 de 1826.
Diciembre 4—3p

Se Vende,

DEL mercado tres cuadras para el Sud calle de Chacabuco, una finca que forma esquina con dos frentes; al Poniente de 23 y media varas, y al Norte 35¾ varas; y en este frente dos piezas de altos sobre dicha esquina; dos cuartos de alquiler con todas sus oficinas contiguas a ella, y a mas puerta de calle con 2 piezas en el patio y pozo de valde. y al poniente una trastienda y dos cuartos de alquiler. En esta oficina daran razon. Dic 4—6p

---

SE VENDE,

EN la calle de Chacabuco núm. 29 una cuja camera de caoba nueva, en 70 pesos; y tambien en la misma casa como 200 pies de tablas de pino que se darán baratos.
Diciembre 4-3p

Lotería.

Aviso á los Interesados.

EL Domingo 10 del corriente se jugará el fondo recolectado de 1500 pesos, cuya cantidad corresponde a 300 acciones, de a 5 pesos cada una; las cuales se jugarán en 3 premios por el órden siguiente.

	Ps.
Primer premio del primer terno.....	200
Segundo id del primer cuaterno.....	300
Tercero id del quinquenio.........	1000

A las 10 de la mañana en punto, en el café de los dos amigos. Se previene a los interesados que no concurrieren en oportunidad con sus acciones ó boletos para jugar, serán sostituidos con autorizacion del Sr. Juez comisario de policia. Dic 4-3p

---

Onzas de Oro.

SE compran en el almacen No. 107, calle de la Reconquista. Dic 4. 2p

---

AVISO.

SE vende una partida de palmas á precio equitativo. En el hueco de la calle nueva atras de Sto Domingo darán razon. Dic. 1-4p

---

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Azcuenaga, hay de venta a precios muy cómodos los artículos siguientes por mayor y menor.

Una partida de lanillas de superior calidad.
Un surtido de brines finos para pantalones.
Géneros de seda para chaquetas y levitas.
Pieles blancas y de color para id rayadas
Paños finos y regulares.
Cotonias blancas, finas para chalecos.
Sombreros de paja finos de hombre y de niño.
Rapé frances por libras y medias libras.

Diciembre 4-5

AVISO de la POLICIA.

SE saca a remate la subministracion de pasto y paja para el sustento de los animales del servicio de la Policia: los sugetos que quieran hacer el arriendo, presentarán sus posturas cerradas al Señor gefe de este departamento antes de las 12 del dia 13 de este mes en que se abrirán y publicarán. Buenos Aires 4 de Diciembre de 1126. 4p

Castro.

EN la calle de Belgrano No. 46 hay de venta:

Seda joyante de Murcia, de colores
Cintas de felpa de seda
Encages de hilo superiores.
Cigarros havanos, por cientos y miles
Jabon de España
Bordonas de Cadiz, para guitarra

Dic. 4—3p

SE VENDE

La casa en la calle de Belgrano No. 236: tiene 16 varas de frente con 70 de fondo: contiene dos cuartos de alquiler a la calle y habitaciones adentro. El que quiera comprarla puede verse con su dueña que habita en ella. Dic, 4—3p

SS. Redactores de la Gaceta Mercantíl

Quisiera que Vds. què están relacionados con la Policia, y que segun tengo entendido, de ella reciben la nota de precios corrientes me hicieran el fabor de preguntar al Sr. Gefe de dicho departamento en que parte se halla en venta el trigo superior, que pone en su último arancel á 16 ps. fanega y suponiendo que el trigo está á este precio por que se obliga á los Panaderos á amasarlo á razon de 14 á no ser que sea por que los peones que antes costaban 8, y 9 ps. ahoran les cuestan 13 y 14 la leña que valia 7 y 8 rs. el peso ahora no se la dan menos de 12 y 16 rs. la sal que se hallaba á 20 rs. ahora cuesta de 12 á 16 ps. fanega en fin sea por lo que se fuere suplico á Vds. hagan por aclarar esta duda á su servidor. Dicbr. 4 3p.

W. M.

GALLETA SUPERIOR

RECIEN llegada de Norte America en barrilitos propios para el uso de personas de gusto, se vende en la calle de la Plata, alias de las Torres, No. 81. Dic. 4—3s

---

CRACKERS

OF the best American flour just imported from the United States in kegs are for sale in the calle de la Plata, alias calle de las Torres, No. 81. Dic. 4—3s

---

Aviso.

Se desea comprar un terreno para estancia de buenos pastos y aguas permanentes, con algun número de ganado; igualmente un coche de buen uso y fuerte para campo y ciudad. Darán razon del comprador calle de la Florida No. 1. Dic. 4—5

AVISO.

EN la calle de Cangallo núm. 60, hay 53 onzas de oro que se daran al mejor precio e ofreciere el que las necesite.
Diciembre 4-3p

Aviso.

EN el cuartel No. 14 calle de Maypú una cuadra antes de llegar al retiro, se vende un sitio con esquina la que forma cruz con la quinta de Grimao, compuesto de 34¼ varas de frente al Norte, y 70 de fondo, con sus ranchos de material y algunas plantas. Las personas que gusten ocurran a la calle de la Florida No. 75 donde vive su dueño. Dic 4-4p

---

SE VENDE,

EN la calle de Chacabuco núm. 29, un servicio de cristal lapidado en 250 pesos que se compone de las piezas siguientes.—18 vasos para agua, 18 dichos chicos con asas para vino, 18 copitas para vino, 6 botellas grandes, 4 dichas chicas, 5 dulceras, 2 confiteros con tapas, 4 saleros, 1 jarra grande para agua. Dic 4-3p

---

NOTICE.

A person possessing an excellent tract of land for an estancia, well watered, and with horses, mares, and two hundred head of black cattle on the same, is desirous of entering into co-partnership, for the purpose of enlargeing the establishment. The advertiser can dispose of a considerable quantity of money, and is thoroughly acquainted with the business. He would manage the establishment for 4 or 6 years as might be deemed most suitable. He may be heard of, by applying at this office.
Nov. 2—3c

AVISO.

EN la calle de la Catedral No. 172 antes de acabar las 5 cuadras para el Retiro, se ven de arroz superior, garbanzos tiernos, quesos superiores tucumanos. Igualmente está por salir para Jujui una tropa de carretas superior y bien aperada, y hay mas comodidad para cualesquiera carga que quieran mandar para todos los pueblos del interior. El que quiera de todo esto véase en dicha casa con D. Gabriel de los Rios que es quien corre con eso.

Tambien hay pesos de rostro y onzas de oro a venta. Dic 2—6p

Se Vende,

UN terreno en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea, el cual consta de 36½ varas de frente y 70 de fondo Su último precio 7500 pesos en moneda corriente, ó 2500 pesos en oro. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202. Dic 2—6s

---

Se vende,

La casa que esta en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. En la misma casa darán razon de su precio y dueño. Dic 2—6s

---

AVISO.

SE desean tomar prestadas bajo buenas seguridades 1000 onzas de oro selladas á devolverlas 9 meses despues de concluida la guerra, y entonces dar un premio al prestamista de 6000 pesos en moneda corriente, ó bien tres mil en oro ó plata sellada. Ocúrrase al corredor de número D. José Maria Rojas, calle de la Plata No 254. Diciembre 2—3p

---

VENTA

DE un caballo obscuro de brazos que se dará por un precio muy acomodado, en la calle de la Catedral No. 53 Dic. 2—3c

---

NOTICE.

M PARKER informs the public that he has taken the establishment No. 56, calle de la Paz formerly managed by Mess. Adams & Thayer, where he will be happy to wait on all who may favour him with their commands and in particular he will ever be happy to serve his former customers who have for years past so liberally honoured him with their patronage. Boots, Shoes, walking and dancing Pumps can be had at the shortest notice. As to prices, he trusts that a generous Public will patronize good work, and as he is in no wise acquainted with cheap work, he begs to be excused from entering into any competition with cheap establishments. Work will be made on as moderate terms as can be consistent with the present price of good stock.

The highest price paid for all kinds of first rate stock. Nov. 30.—6c.

SE VENDE,

UNA hermosa pareja de caballos de color pangaré propios para un buen carruage. La persona que quiera comprarlos. los encontrará en la plaza de Lorea bajo los corredores de Herrero y Cagigas No. 17. Tambien hay de venta algunas fanegas de cebada en grano.
Diciembre 2—3p

Superfine Leghorn and London best beaver HATS,

ARE on sale at No. 51 calle de la Piedad: also:—London made boots at 10 dollars per pair and shoes at 3 dollars. Nov, 28-6s

---

En la calle de Balcarce No 171, se admiten coches en depósitos, haciéndose cargo el que avisa de repararlos y cuidarlos bien, a precio cómodo.
Nov. 21—1mp

FRESH BUTTER.

OF the first quality, can be had every day at 66 calle de la Piedad.

N. B. Only those customers for the above article during the summer months can depend on being supplied the whole of the winter, or at time of scarcity. Nov. 22. 10s

---

SE previene al público que en la calle de la Reconquista núm 75 se venden quesos franceses de superior calidad; los unos bajo la denominacion de Fromages de Bric, y los otros bajo la de Fromages Blanes. El que quiera comprarlos los encontrará en dicha casa a precios equitativos. Nov 25-10p

---

Se Desea,

COMPRAR un criado que sea inteligente en el cultivo de quinta. Quien quiera venderlo ocurra a la calle de la Reconquista núm 1 donde darán razon.

SE VENDE,

Una casa en la calle de Corrientes núm. 199. Los Sres. que gusten verla pueden ocurrir a la misma casa donde vive su dueño. nov 25—tfc